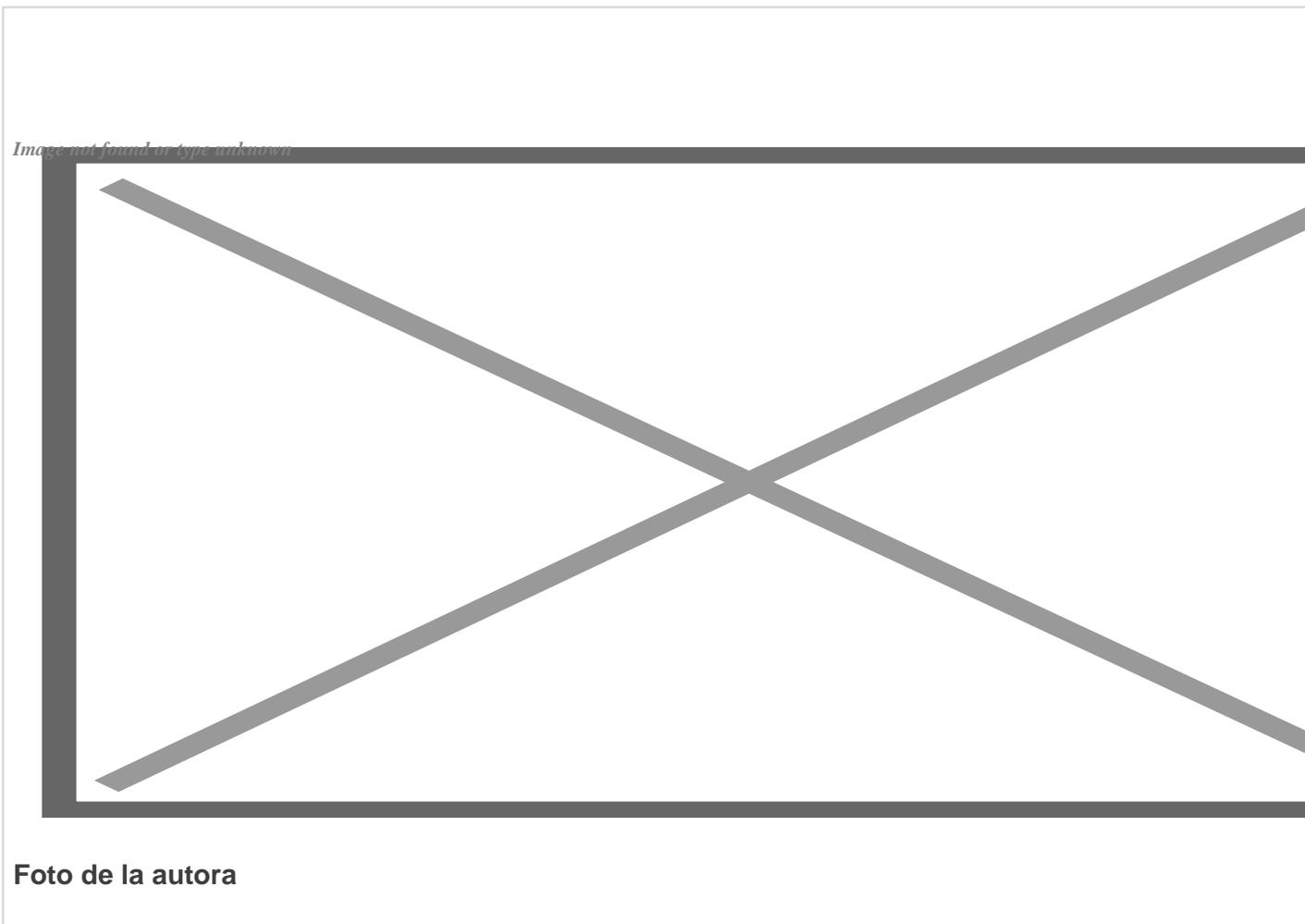


Constata Comisión Temporal gestión de la Gobernadora de Granma (+Fotos)



Por: Marisela Presa

La Habana, 19 dic (RHC) Tal y como establece la ley 138 de Organización y Funcionamiento de los gobiernos locales, en la próxima sesión del Consejo provincial del Poder Popular de Granma rendirá cuenta de su gestión, la Gobernadora Yanetsy Terry Gutiérrez.

A este fin, la Comisión Temporal del Consejo de Gobierno, que evalúa el informe de rendición de cuenta, a presentar por la Gobernadora ante ese órgano, constata en los municipios de Cauto Cristo y Jiguaní, el resultado de la gestión de gobierno con los Órganos Locales del Poder Popular y el funcionamiento de la gobernación, como órgano unipersonal que ella encabeza.

En Cauto Cristo, la Comisión Temporal, que preside Aylin Cox Pajaró, intercambió con directivos del Poder Popular municipal y productores de ese territorio.

Leonardo Naranjo Hernández, Presidente de la Asamblea municipal del Poder Popular significó el vínculo de la Gobernadora con el territorio, en la respuesta a planteamientos de asuntos de elevado interés del territorio como reparación de caminos y abasto de agua.

Image not found or type unknown

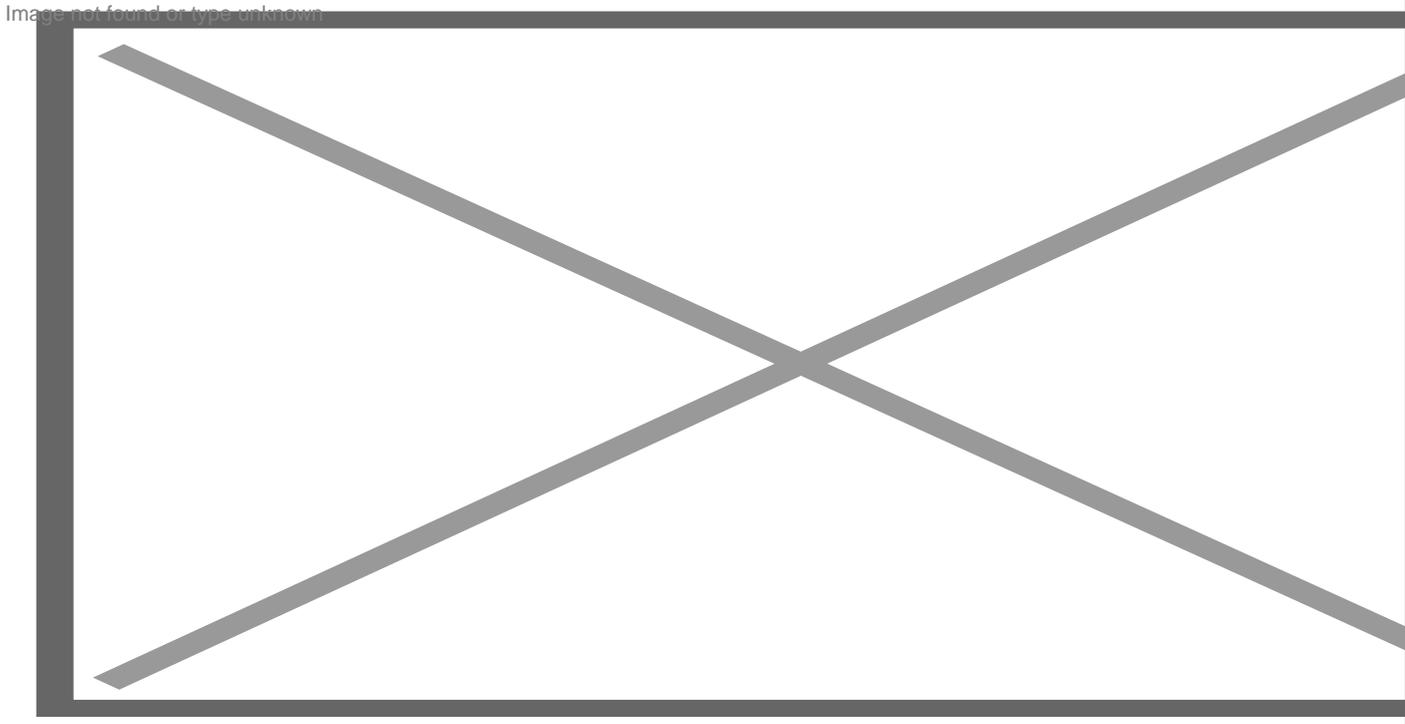


Foto de la autora

Por su parte el Vicepresidente de la Asamblea Municipal del Poder Popular en Cauto Cristo se refirió a la ecuanimidad y dominio de la Gobernadora a los temas que se presentan al Consejo provincial, muestra de la madurez que ha adquirido en la gobernación.

Destacó además el hecho de que la Gobernadora de Granma, Yanetsy Terry Gutiérrez es diputada al Parlamento por ese territorio, con el cual sostiene significativas relaciones de trabajo.

Igualmente se intercambió con trabajadores y directivos de la Cooperativa de Producción Agropecuaria de cultivos varios, Carlos Bastida, donde su Presidente Enrique Chaveco Chacón, destacó el estrecho vínculo de la Gobernadora provincial, con el desarrollo del programa de soberanía alimentaria.

La ley 138 del 2020, de Organización y Funcionamiento de los Gobiernos provinciales en su artículo 13, dispone de la rendición de cuenta e informe de su gestión ante el Consejo provincial, mandato que la Gobernadora de Granma cumplimentará en la próxima sesión del Consejo Provincial de Gobierno del Poder Popular.

Image not found or type unknown

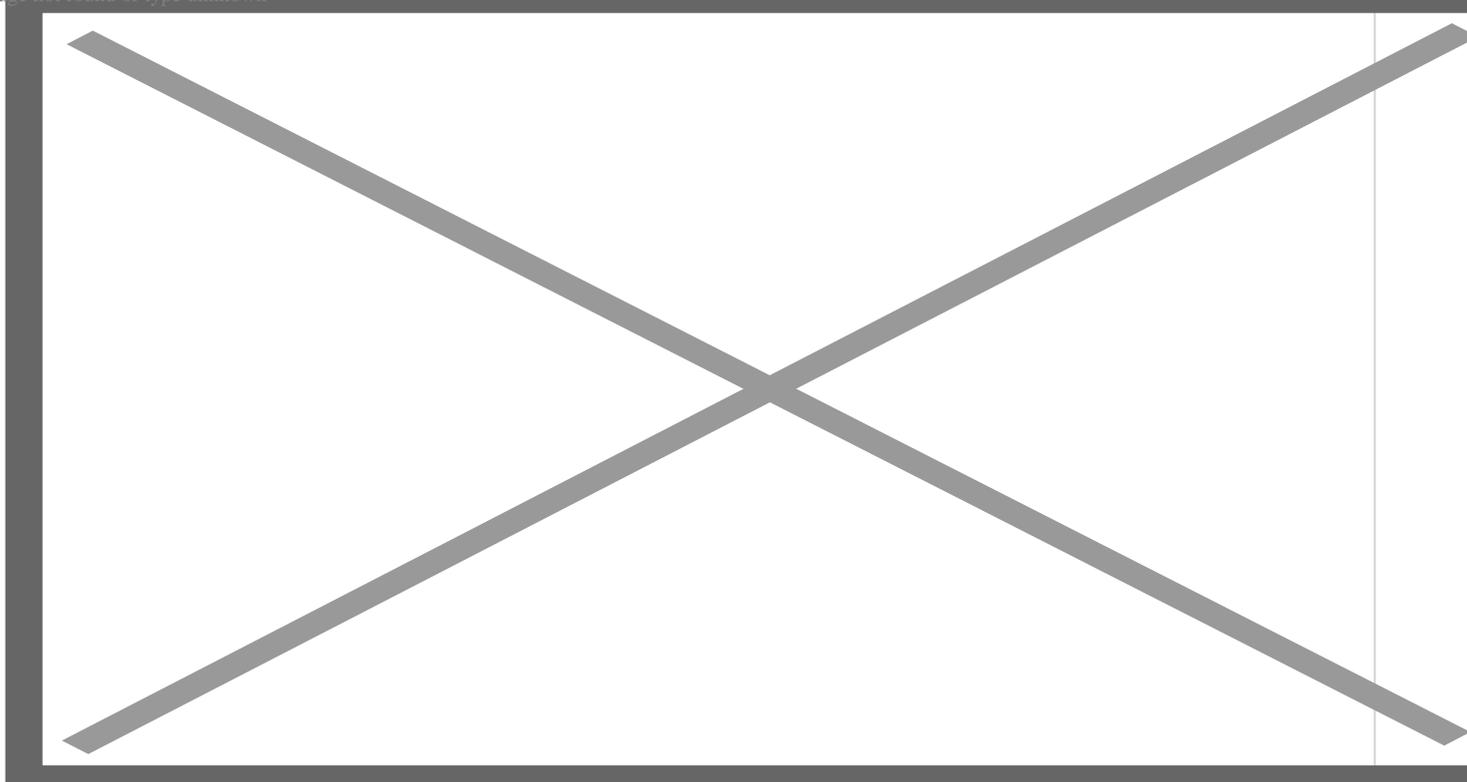


Foto de la autora

A tal fin fue constituida una Comisión Temporal que encabezada en Granma por Aylin Cox Pajaró, Presidenta de la Asamblea Municipal del Poder Popular en Río Cauto, e integrada además por el Presidente Municipal del Poder Popular de Manzanillo, los Vicepresidentes de Jiguaní y Bayamo, y los Intendentes de Niquero, Media Luna y Buey Arriba, recogen opiniones de la gestión de gobierno y el vínculo de la Gobernadora con los Órganos Locales del Poder Popular.

Tras intercambiar con los representantes de los Gobiernos municipales, entidades productivas y de servicios, y población de comunidades y barrios, en siete municipios granmenses, la Comisión Temporal dictaminará sobre el informe de Rendición de Cuenta que brindará al Consejo Provincial la Gobernadora granmense.

Image not found or type unknown

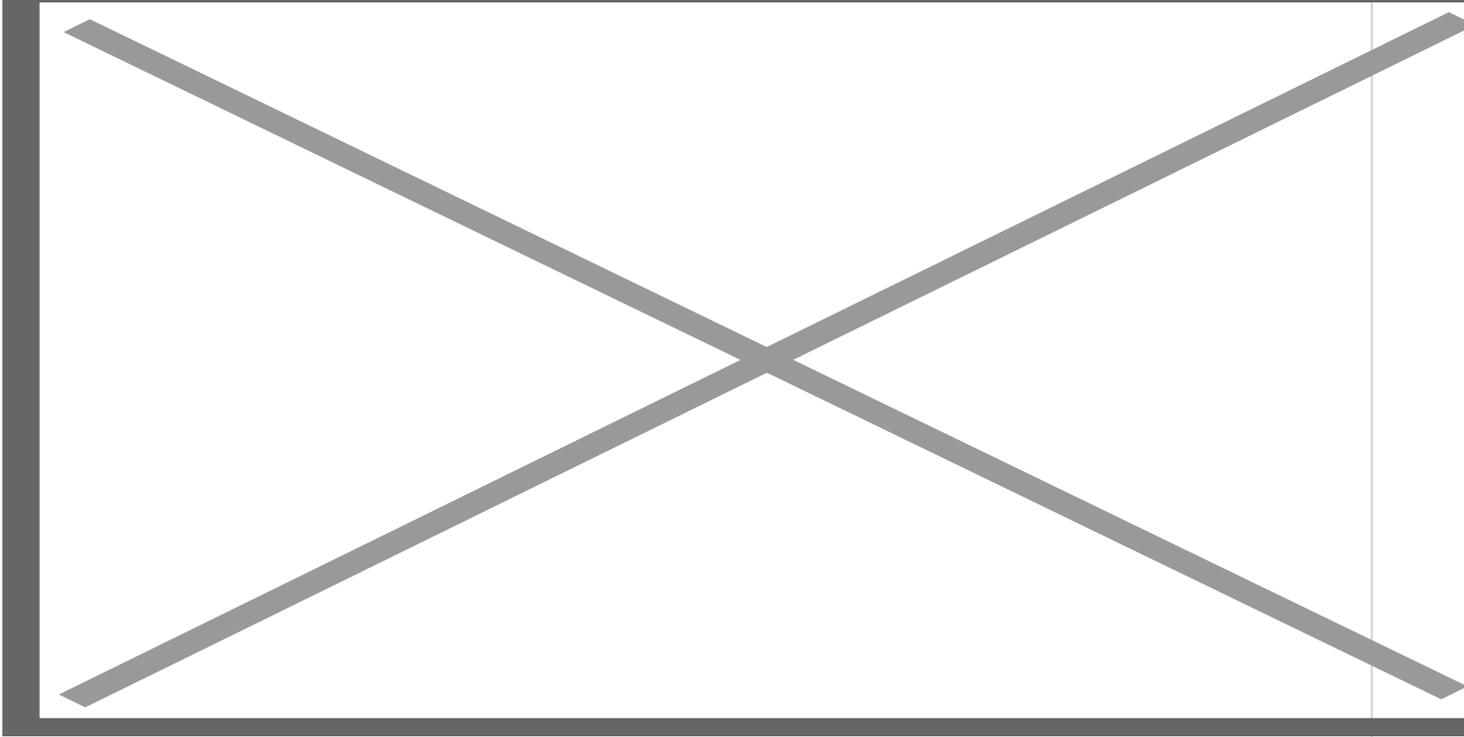


Foto de la autora

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/372406-constata-comision-temporal-gestion-de-la-gobernadora-de-granma-fotos>



Radio Habana Cuba